

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSOE S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Milagro, a los catorce días del mes de abril del dos mil catorce, a las 14h00, se reúnen en las oficinas de la empresa situada en las calles Vargas Torres y Sucre en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía TRANSOE S.A., esto es, la compañía JATUN CORP S.A. debidamente representada por el señor Roberto Caizahuano Andrade, en su calidad de Apoderado General, propietaria de ciento catorce mil setecientos noventa (114.790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00) cada una de ellas; el señor Carlos Delgado Villacís, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00); y, el señor César Delgado Villacís, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la compañía JATUN CORP, que es de nacionalidad Panameña.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Carlos Delgado Villacís y como Secretaria de la misma la señora Elena Ochoa Salazar, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ciento catorce mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 114.792,00), representado en ciento catorce mil setecientos noventa y dos (114.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013;**
- 4) Conocer, analizar y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2013; y,**
- 5) Conocer, analizar y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma. El Presidente dispuso que se pase a conocer, analizar y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Roberto Caizahuano Andrade, el que concluido es

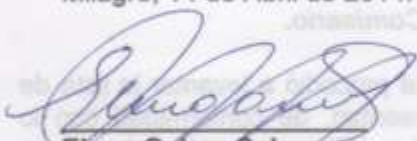
aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede con el conocimiento del segundo punto del orden del día, tomando la palabra la Gerente General de la compañía, señora Elena Ochoa Salazar, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, se procede a conocer el tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Elena Ochoa Salazar, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Luego se procedió a conocer el cuarto punto del orden del día, concediéndosele la palabra a la Gerente General, la que leyó y explicó a los Accionistas, los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Cesar Antonio Delgado Villacis, quien mociona al señor Roberto Caizahuano Andrade, para que sea reelecto en el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Roberto Caizahuano Andrade como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y la Gerente General Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las 15h00.- f) P. JATUN CORP S.A.- Roberto Caizahuano Andrade.- APODERADO.- f) Carlos Delgado Villacis.- Presidente de la Junta - ACCIONISTA.- f) César Delgado Villacis - ACCIONISTA.- f) Elena Ochoa Salazar.- Gerente General - SECRETARIA.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Milagro, 14 de Abril de 2014.


Elena Ochoa Salazar
SECRETARIA